:-: POSICION DE LOS PARTIDOS :-:

1a. 2a. 3a. 4a. y 5a. sección, (hasta G. Lavalle)

Radicales: 154,536; Conservadores: 129,738; Socialistas: 30,100

Radicales	
ELECTORES	37
SENADORES	11
DIPUTADOS	24
Socialistas	
ELECTORES	7
SENADORES	—
DIPUTADOS	7

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Conservadores	
ELECTORES	32
SENADORES	12
DIPUTADOS	20
U. C. R. DE LA PROV	
ELECTORES	1
SENADORES	—
DIPUTADOS	—

(PORTE PAGADO) Año XXI — N°. 7274 Santa Fe, Miércoles 22 de Abril de 1931. Redacción y Adm., San Martín 2044-48

:-: Electores: Radicales 11; Conservadores 8; Socialistas 1 :-:

Revolución hondureña

EL GOBIERNO HA DECRETADO LA LEY MARCIAL. LA SITUACION ES CONFUSA

(Austral)

TEGUCIGALPA, abril 21. La situación del país se presenta bastante confusa, pues las informaciones que da el gobierno no son el verdadero exponente de lo que en realidad está pasando.

Por el momento ha sido decretada la ley marcial en todo el territorio de la república y se han dispuesto todas las medidas de defensa que las circunstancias exigen. Se espera que se han de librar fuertes combates y las mujeres y niños donde pueda tener lugar han empezado a emigrar en masa, refugiándose en las ciudades y puertos donde les sea más fácil huir, llegado el caso.

Subversión en el Paraguay

SE HA SUBLEVADO LA GUARNICION DE CAMPO GRANDE (ALTO PARAGUAY)

(Austral)

POSADAS, abril 21 — Las únicas noticias que han llegado a esta ciudad referente al movimiento subversivo del Paraguay, es la referente a la sublevación de las tropas de Campo Grande (Alto Paraguay), pero al respecto no se conocen detalles ni antecedentes.

Terminó el escrutinio de la Cuarta Sección Electoral

Los radicales obtuvieron una ventaja de 18.929 votos. - Se inició el escrutinio de la 5a. sección, la que arroja, hasta General Lavalle, una ventaja de 105 votos para los conservadores

LAS ALTERNATIVAS DEL ESCRUTINIO QUE SE REALIZA EN LA PLATA

ULTIMOS DISTRITOS DE LA 4a. SECCION ELECTORAL

Distrito Rojas

LA PLATA, abril 21. — A las 8 horas la Junta entró a sesionar, escrutando el distrito Rojas, el que dió el siguiente resultado:

RADICALES 2.015
CONSERVADORES . . 1.125
SOCIALISTAS 118

Distrito Salto

LA PLATA, abril 21. — Se ha escrutado el distrito Salto, con el siguiente resultado:

RADICALES 1.459
CONSERVADORES . . 1.249
SOCIALISTAS 64

POSICION DE LOS PARTIDOS EN LA CUARTA SECCION

LA PLATA, abril 21. — La posición de los partidos en la cuarta sección, inclusive el distrito Salto, es la siguiente:

RADICALES 49.476
CONSERVADORES . . 32.504
SOCIALISTAS . . . 6.782

San Andrés de Giles

LA PLATA, abril 21. — El distrito San Andrés de Giles arrojó el siguiente resultado:

RADICALES 1.646
CONSERVADORES . . 1.653
SOCIALISTAS . . . . —

Trenque Lauquen

LA PLATA, abril 21. — Se ha escrutado el distrito Trenque Lauquen, con el siguiente resultado:

RADICALES 2.040
CONSERVADORES . . 753
SOCIALISTAS 180

La posición de los partidos en la 4a. sección a esta altura del escrutinio, es la siguiente:

RADICALES 52.161
CONSERVADORES . . 35.000
SOCIALISTAS . . . 6.962

Diferencia a favor de los radicales de 18.161 votos.

Seis mesas de 25 de Mayo

LA PLATA, abril 21. — Se han escrutado 6 mesas de 25 de Mayo, el último distrito de la cuarta sección. Los resultados son los siguientes:

RADICALES . . . 500
CONSERVADORES . . 401
SOCIALISTAS 28

Treinta mesas

LA PLATA, abril 21. — Hasta 30 mesas de 25 de Mayo:

RADICALES 2.481
CONSERVADORES . . 1.941
SOCIALISTAS 74

Diferencia a favor de los radicales de 543 votos.

Final de 25 de Mayo

LA PLATA, abril 21. — Finalizó el escrutinio del distrito 25 de Mayo con el siguiente resultado:

RADICALES 3.553
CONSERVADORES . . 2.788
SOCIALISTAS 116

Ventaja radical de 765 votos.

Terminó el escrutinio de la Cuarta Sección. Totales

LA PLATA, abril 21. — Con 25 de Mayo terminó el escrutinio de la Cuarta Sección Electoral, con los siguientes resultados:

Radicales . . . 56.717
Conservadores . . 37.788
Socialistas 7.142

El triunfo de los radicales es de 18.292 votos.

Quinta sección

FINAL DE AZUL

LA PLATA, abril 21. — A las 16 horas la Junta reanudó sus tareas, prosiguiendo con la quinta sección electoral cuyo primer distrito es Azul.

Los resultados de este distrito son los siguientes:

RADICALES 3.241
CONSERVADORES . . 4.081
SOCIALISTAS 240

Diferencia a favor de los conservadores de [illegible] votos.

DISTRITO CASTELLI

LA PLATA, abril 21. — El distrito Castelli arrojó el siguiente resultado:

RADICALES 262
CONSERVADORES . . 726
SOCIALISTAS 46

Diferencia a favor de los conservadores de 464 votos.

DISTRITO CHASCOMUS

LA PLATA, abril 21. — El distrito Chascomús arrojó el resultado siguiente:

RADICALES . . . 1.756
CONSERVADORES . . 1.237
SOCIALISTAS 91

Diferencia a favor de los radicales de [illegible] votos.

POSICION DE LOS PARTIDOS EN LA QUINTA SECCION

LA PLATA, abril 21. — La posición de los partidos en la quinta sección, inclusive Chascomús, es la siguiente:

RADICALES 5.329
CONSERVADORES . . 6.141
SOCIALISTAS 177

Los conservadores llevan una ventaja de 805 votos.

DISTRITO DOLORES

LA PLATA, abril 21. — Se ha escrutado el distrito Dolores, con el siguiente resultado:

RADICALES 1.372
CONSERVADORES . . 1.377
SOCIALISTAS 179

Diferencia a favor de los conservadores de 205 votos.

GENERAL ALVEAR

LA PLATA, abril 21. — El distrito General Alvear arrojó el siguiente resultado:

RADICALES 1.085
CONSERVADORES . . 258
SOCIALISTAS 63

Diferencia a favor de los radicales en este distrito es de 827 votos.

GENERAL BELGRANO

LA PLATA, abril 21. — Los resultados de General Belgrano son los siguientes:

RADICALES 1.010
CONSERVADORES . . 975
SOCIALISTAS 72

Ventaja de los radicales en el distrito, de 35 votos.

GENERAL CONESSA

LA PLATA, abril 21. — General Conessa dió el resultado siguiente:

RADICALES 178
CONSERVADORES . . 168
SOCIALISTAS . . . . —

Ventaja radical de 14 votos.

GENERAL GUIDO

LA PLATA, abril 21. — En General Guido los partidos obtuvieron los siguientes votos:

RADICALES 297
CONSERVADORES . . 451
SOCIALISTAS 25

Posición de los partidos hasta Gral. Guido

LA PLATA, abril 21. — Hasta General Guido la posición de los partidos en la Quinta Sección es la siguiente:

RADICALES . . . . [illegible]
CONSERVADORES . . [illegible]
SOCIALISTAS 816

Diferencia a favor de los conservadores de [illegible] votos.

General Lavalle

LA PLATA, abril 21. — Terminó el escrutinio de General Lavalle con el siguiente resultado:

RADICALES 267
CONSERVADORES . . 291
SOCIALISTAS 14

Diferencia a favor de los radicales en este distrito, es de 76 votos.

Posición de los partidos hasta Lavalle

LA PLATA, abril 21. — Hasta finalizar General Lavalle, la posición de los partidos es la siguiente:

RADICALES 8718
CONSERVADORES . . 8823
SOCIALISTAS 830
EN BLANCO 491

Los conservadores llevan una ventaja de 105 votos.

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

Distribución de las bancas

ELECTORES, SENADORES Y DIPUTADOS QUE CORRESPONDEN A CADA PARTIDO EN LA 4a. SEC.

(Austral)

LA PLATA, abril 21. — Escrutada la Cuarta Sección la Junta Escrutadora procedió a la distribución de bancas de la misma, de electores, senadores y diputados.

ELECTORES

Los electores obtenidos se distribuyen de la siguiente manera:

RADICALES . . . 11
CONSERVADORES . . 8
SOCIALISTAS 1

SENADORES

Las bancas de senadores se han distribuído de la siguiente manera:

RADICALES 4
CONSERVADORES . . . 3

DIPUTADOS

A cada partido han correspondido los siguientes diputados:

RADICALES 7
CONSERVADORES . . . 5
SOCIALISTAS 1

Piden elecciones

EL SECRETARIO DEL SOCIALISMO INDEPENDIENTE HIZO ENTREGA DE UN MEMORIAL

(Austral)

BS. AIRES, abril 21. — Estuvo esta mañana en la presidencia de la república conferenciando con el teniente general Uriburu el secretario general del Partido Socialista Independiente Dr. Manacorda.

El Dr. Manacorda, en el transcurso de su entrevista hizo entrega al presidente de un memorial en el cual los socialistas independientes exponen sus puntos de vista en lo que respecta a la situación política e institucional del país, y solicitan se convoque al pueblo de la república a elecciones generales en el término de 90 días.

Las propiedades del rey

Pasarán a formar parte del patrimonio del estado

(Austral)

MADRID, abril 21. — Una de las resoluciones de importancia tomadas por el gobierno provisorio, es la que se refiere a los bienes de que es poseedor en el país, el ex rey Alfonso.

El gobierno ha dispuesto que comisiones especiales, designadas en los lugares donde están ubicadas las propiedades, de su opinión acerca de la forma cómo el gobierno se ha de incautar de las mismas para que pasen a poder del estado.

Estas propiedades son de un valor cuantioso. Se cree que el rey no ha de quedar en la miseria despojándolo de ellas, pues se le sabe poseedor una fortuna cuantiosa colocada en acciones en compañías inglesas y americanas.

DATOS COMPARATIVOS

CUARTA SECCION ELECTORAL

		1930			1931		
Distritos	Votantes	U.C.R.	P.C.	P.S.	U.C.R.	P.C.	P.S.
Alberti	2.283	1.109	852	7	1.241	930	82
Bolívar	5.532	2.060	1.975	175	2.986	1.940	235
Bragado	5.263	2.339	2.080	109	2.764	2.227	807
Carlos Casares	3.020	1.135	1.159	96	1.663	1.099	163
Carlos Tejedor	2.108	730	725	7	1.188	850	23
Carmen de Areco	1.914	954	812	29	938	923	92
Caseros	2.011	574	909	2	962	932	60
Chacabuco	5.799	1.830	1.561	599	3.206	1.458	977
Chivilcoy	5.457	3.088	2.617	666	4.263	2.112	969
Colón	2.458	922	1.193	96	1.275	873	253
General Arenales	2.236	1.113	767	29	1.241	736	198
General Pinto	2.319	1.186	1.189	104	1.731	1.216	207
General Viamonte	2.661	773	1.172	19	1.287	871	337
General Villegas	4.082	1.969	1.252	96	2.358	1.326	262
Junín	8.778	3.145	2.323	785	3.446	2.021	909
L. N. Alem	2.456	1.126	850	53	1.459	760	193
Lincoln	5.885	2.257	2.134	32	3.725	1.783	264
9 de Julio	8.643	2.244	2.128	242	3.600	2.455	420
Pehuajó	6.989	2.558	2.136	79	4.056	2.512	314
Rivadavia	2.923	876	1.146	71	1.366	1.259	250
Rojas	3.353	1.778	1.310	13	2.015	1.125	118
Salto	2.798	899	875	44	1.439	1.249	64
S. A. de Giles	3.379	1.529	1.350	15	1.646	1.653	—
Trenque Lauquen	2.636	1.412	889	12	2.040	753	180
25 de Mayo	5.337	2.392	2.822	23	2.553	2.788	116

DATOS COMPARATIVOS

Quinta sección electoral

		— 1930 —			— 1931 —		
Distrito	Votantes	U.C.R.	P.C.	P.S.	U.C.R.	P.C.	P.S.
AZUL	7.923	4.260	5.142	1.545	3.241	4.081	240
CASTELLI	1.073	229	662	21	262	726	46
CHASCOMUS	3.283	931	1.061	85	1.756	1.237	91
DOLORES	3.201	1.209	1.137	107	1.272	1.377	179
GENERAL ALVEAR	1.436	955	187	22	10.85	253	63
GRAL. BELGRANO	1.854	847	843	27	1.019	975	72
GRAL. CONESSA	329	227	71	—	178	168	—
GRAL. GUIDO	894	401	219	12	297	451	25
GRAL. LAVALLE	577	210	144	—	267	291	14
GRAL. MADARIAGA	2.012	1.208	485	3			
GENERAL PAZ	1.963	583	892	1			
LAS FLORES	4.100	1.596	1.373	93			
MAIPU	1.824	591	577	79			
MONTE	1.688	743	953	17			
PILAR	623	405	84	—			
RAUCH	2.242	1.173	439	4			
ROQUE PEREZ	1.961	182	1.021	2			
SALADILLO	2.382	2.351	964	51			
TAPALQUE	1.542	410	752	22			

LA FEDERACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE

SE DIRIGE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION EN FORMA ELOGIOSA

La Federación del Magisterio de Santa Fe, con asiento en Casilda, se ha dirigido al presidente del Consejo de Educación en forma elogiosa, como un estímulo a su empeño por sanear las finanzas de la repartición a su cargo y regularizar el pago de los maestros.

Esa nota dice así:

Casilda, 15 de abril de 1931. — Sr. presidente del H. Consejo General de Educación, doctor Justo L. Cabal — Santa Fe.

La J. E. de la Federación Provincial del Magisterio, me ha conferido el grato mandato de elevar hasta el H. Consejo y, por intermedio de su digno presidente, hasta el Poder Ejecutivo de la Provincia, la manifestación de viva complacencia del magisterio, por el loable y patriótico empeño de sanear las finanzas provinciales y regularizar el pago de los maestros, cenicienta, éstos, consuetudinaria, en las administraciones poco escrupulosas.

Así como somos comedidos en la crítica o en la censura, somos parcos señor presidente en el elogio; por entiende esta J. Ejecutiva cumplir un deber de justicia al elevar en nombre de la Federación del Magisterio de Santa Fe, una serena palabra de estímulo a quienes obran inspirándose en nobles anhelos de bien público y de respeto a las leyes. — Sin otro motivo, saludan al señor presidente con su más alta consideración (Fdos.): Pedro Martí, presidente; María J. González, secretario.

El Jockey Club, convertido en garito

Es penoso tener que decir verdades a centros que debieran merecer respeto general. En este concepto estaba el Jockey Club de Santa Fe. Desgraciadamente de un tiempo a esta parte allí ha variado la ética y lo que hasta ayer era un centro de expansiones sanas y hasta elegantes, se ha convertido en un garito.

En un vulgar garito en donde lo más sencillo es el juego del monte con puerta. Se pone así en efectividad aquel refrán que dice: "de enero a enero, la plata es del banquero".

El Jockey Club tiene personería jurídica y hasta se lo exime de impuestos, pero con la condición de explotar un circo de carreras, un hipódromo, única parte donde pueden venderse boletos de carreras.

Pero los vende en su local central y unos pasos más allá están las mesas del tapete verde.

Quien llega hasta allí, y lo hacen hasta menores, deja el cuero y la lana. La timba funciona todas las tardes y todas las noches.

¿Ignora esto la policía? No lo creemos.

Entonces su deber es proceder. Evitar que de este modo se agrave más la crisis porque atravesamos y se siga explotando la ingenuidad humana.

El "monte con puerta" es de lo más grosero como garito y de lo más pernicioso para quienes caen en sus garras.

Debe pues retirarse la personería jurídica y clausurarse la timba cuanto antes. No otra cosa corresponde.

renuncia del subsecretario del M. de Ins. Pública

TEXTO DE LA MISMA

continuación transcribimos el o de la renuncia presentada por subsecretario del Ministerio de rucción Pública señor Díaz Molí que como ya informamos en ade ocupará el cargo de secretario ado del Ministerio de Instrucción lica de la Nación, doctor Rothe. S. S. Sr. Ministro de I. Pú y Fomento, Dr. S. Novillo Cor n. — Presento a V. S. y por tro conducto al Exmo. Sr. Inentor Federal, la renuncia del o de subsecretario en el deparnto de Instrucción Pública y ento, con que fuera honrado por eto de enero del corriente año. mente la circunstancia de haber designado para ocupar un carn el Ministerio de Justicia e I. ex de la Nación, me impone la nidad de presentarla. No me sin un profundo sentimiento de itud por la confianza depositada en mí; de admiración y afectuoso respeto por las relevantes condiciones de hombre de estado que he podido apreciar en V. S., ejemplo que constituye para mí la última y mejor lección de mi antiguo maestro. Ruego a V. S. quiera hacer llegar los mismos sentimientos al Exmo. señor interventor y hago votos por vuestra felicidad y por el éxito de vuestra patriótica misión. Saludo a V. S. con mi especial consideración. Jorge Horacio Díaz.

El plazo para el pago de la contribución territorial

Vence el 24 del corriente mes

El 24 del corriente mes vence el plazo acordado por el gobierno para el pago de la contribución territorial.

Se nos informó ayer en el Ministerio de Hacienda que dicho plazo no será prorrogado, motivo por el cual se nos pidió que avisemos a las personas que aun no lo hayan hecho, se apresuren a efectuar dicho pago.

A nuestros agentes, corresponsales y subscriptores en los departamentos

El Sr. E. René Maillier ha dejado de ser corresponsal viajero de "Santa Fe"

El señor E. René Maillier, que venía desempeñando las funciones de agente viajero y comercial de este rio en los departamentos del norte de la provincia cesado desde la fecha en tales actividades. En consecuencia lo ponemos en conocimiento de nuestros sus tores y avisantes en la campaña, a fin de que en sus ciones de ese carácter se entiendan en lo sucesivo, asta tanto se designe nuevo representante, directante, con la Administración de SANTA FE, la cual no onocerá por esta circunstancia los actos que pudiera brar el señor E. René Maillier en el carácter ex sado.

Oportunamente les haremos, conocer la designación nuestro nuevo representante en esos departamentos.

Nuestro ex corresponsal viajero se retira de este rio para dedicarse a otro género de actividades, en que le deseamos prosperidad y éxito.

Movimiento Político

El Dr. Luciano Molinas desvirtúa una información periodística

El candidato Demócrata Progresista a la gobernación de Santa Fe, Dr. Luciano Molinas, nos desvirtúa categóricamente una información que consigna un colega vespertino en su edición de ayer y donde se le presenta como supuesto candidato a interventor federal en Catamarca.

El doctor Molinas, no obstante el carácter tendencioso de esa información, ha creído oportuno desautorizarla por las interpretaciones capciosas a que ella puede prestarse y como una satisfacción debida a sus amigos y correligionarios de la provincia a cuyo lado — nos dice — ha permanecido y permanecerá firme en su puesto de lucha.

El candidato Demócrata Progresista continuará, pues, bregando por el triunfo de su candidatura sin haber pensado en aceptar ninguna misión fuera de la provincia, mucho menos en momentos en que su presencia en Santa Fe responde a elevados objetivos partidarios.

En defensa del jefe de policía de San Cristóbal

Caracterizados elementos de San Cristóbal han dirigido al interventor federal interino, el siguiente telegrama:

Comerciantes, ganaderos, agricultores y vecindarios colectivamente dirigense a S. E. recomendando su alta consideración, al señor jefe político don Gregorio Cejas, quien viene siendo desde un tiempo a esta parte víctima de injustificados ataques por parte de los enemigos de la revolución, de la tranquilidad y del orden; campaña que han iniciado basada en la calumnia y en la difamación sorprendiendo no sólo la buena fe de esa intervención nacional sino publicando en la prensa hechos imaginarios con la finalidad de impresionar y hacer cundir la alarma entre pobladores procurando desprestigiar a este funcionario que no ha omitido esfuerzos ni sacrificios para demostrar sus buenas iniciativas convertidas hoy en realidad y de beneficio público. Jefe Cejas ha sabido captarse las simpatías generales y la confianza pública por sus prendas generales y sus humanitarios sentimientos puestos en práctica, al haberse afrontado la situación crítica porque atravesaba la gente menesterosa consiguiéndole la rebaja general de los artículos de primera necesidad y dándole trabajo en los caminos y desagües que actualmente se llevan a cabo, ha mejorado la institución policial, ganándose la admiración pública y ante estos hechos palpables y para desvirtuar esa campaña difamatoria, nos vemos S. E. en la necesidad de salir en defensa de este servidor del Estado, haciendo público y unánime nuestras simpatías por cuanto jefe Cejas constituye una amplia garantía para nuestras vidas e intereses. — Saludamos a S. E. muy atentamente. (Fdos.) Hirsh Yedlin, M. Arcavi, R. Charaf, Miguel Moreno, Juan M. Zamora, Romelio Barraguirre, Marcos Blanq, Luis M. Catena, Alberto Mayoras, F. Cajarros, M. Garrido, A. Jordán, Nicolás Mayoraz, Marcelino Calicó, Emilio Manaul, Jesús Alvarez, José A. Guerrero, Mario Milesi, José Chocron, Nauman Felman, Enrique Simón, Francisco Bustamante, A. Visani, Vicente Pascualino, Pedro Dominguez, Juan Glaria, Elías Zucker, Pedro Rolón, Bernardo Werbin, Pablo Molino, Federico P. Ietnekch, Pedro Naiman, Mustafá Alí, José M. Scharanzatul, Guillermo E. Gómez, Ramón Gómez, R. S. González, S. Franzo, Alberto Arancibia, Ceferino Pezzano, Víctor Gassé, Agustín Rigo, C. Manganelli, Orozo Luis Ocello, Julio Martí, Emilio Urquiza, Leoncio Vega, Natalio Brasverg, Arturo Simón, Pablo Simón, J. B. Armando, R. Guerrero, E. Banin, E. Visani, E. Masera, A. Peidoniani, Luis Capecce, F. Riesco, Pablo Villani, Santiago Armando, Luis Rey, Horacio Parodi, León Fournigue, Marcelo Formigue, Angel C. Aguirre, Pedro Caffaratti, José Caffaratti, Eduardo Wuelvel, Juan Martí, Angel Bomino, hijo; Antonio Wuelvel, Mariano Riquermen, Angel Valderini, Eloy Peñalver, Adán Szeretter, Luis Mainet, P. Compañón, Lino Rivero. (Siguen las firmas).

Sobre la actuación política del ciudadano Mario Pérez

De la Comisión Administradora del gremio "Difundidores de la Prensa" hemos recibido la siguiente nota:

Santa Fe, 20 de abril de 1931. — Sr. director del diario SANTA FE. — Presente? — De nuestra consideración:

Nos place elevar la presente nota, solicitándole se sirva dar publicidad a lo resuelto por esta Comisión Administrativa, en reunión realizada en la fecha.

Vista la campaña difamatoria, que por razones políticas, ha iniciado injustamente un diario de la tarde contra nuestro compañero Mario Pérez;

Y considerando: que ninguno de los cargos que infamemente se le atribuyen son ciertos y, que solamente la pasión, el despecho o la impotencia pueden haberlo inspirado;

Que la política jamás tuvo que ver con este Sindicato ni turbó la armonía que siempre reinó en nuestro gremio, porque, por sobre los intereses políticos, sólo se han contemplado los superiores intereses gremiales;

Que en este sentido, pueden así certificarlo todos los diarios serios de esa capital;

Que igualmente pueden esos mismos diarios, como así quien lo desee, comprobar la conducta del compañero Pérez, ofreciendo esta C. A. las pruebas que le sean exigidas.

Resuelve repudiar por falsa, insidiosa e interesada dicha campaña y someter la conducta de dicho diario a la consideración del gremio, en la primera asamblea general que se realice. — Por la Comisión. (Fdos.): E. Laurenzón, secretario de actas; Fiokia, secretario general.

Presentará hoy su renuncia el ingeniero Bunge

El viernes se ausentará para la Capital Federal

Conforme lo habíamos anticipado en ediciones anteriores, el Secretario de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alejandro Bunge en el día de hoy elevará al interventor interino Dr. Novillo Corvalán, la renuncia del cargo que hasta ahora ha desempeñado.

El ingeniero Bunge el viernes de la semana actual se ausentará definitivamente a la Capital Federal, en donde se dedicará de lleno al desempeño de sus múltiples ocupaciones.

Las causas que motivan su renuncia no se han dado a conocer.

Construcción y reconstrucción de caminos en la provincia

A efectuarse por las Comisiones Viales

En cumplimiento de las resoluciones respectivas, las Comisiones Viales creadas por el Ministerio de Hacienda, en colaboración del Departamento de Vialidad, dentro de breve tiempo darán comienzo a la construcción y reconstrucción de los siguientes caminos: Reconstrucción y levantamiento del camino de Candioti a Arroyo Aguiar. Reconstrucción y levantamiento del camino de Nelson a Laguna Paiva; levantamiento del camino de Laguna Paiva a Campo Andino, desde el puente de Arroyo Aguiar al Este hasta la intersección del camino de Escalada a Kilómetro 125 del F. C. C. N.; levantamiento del camino a Cayastacito; construcción del camino de Kilómetro 100 al 125.

Construcción y levantamiento del camino de Kilómetro 125 a La Brava, (este camino está pendiente de una resolución de la Comisión Administradora del Empréstito). Construcción y levantamiento del camino de La Brava a San Javier. Reconstrucción y levantamiento del camino de La Brava a Crespo.

Por su parte el Departamento de Vialidad reconstruirá el camino que une las localidades de Candioti y Arroyo Aguiar con el objeto de desviar el tráfico del tramo Recreo-Candioti que está terraplenando la empresa pavimentadora.

La construcción del camino Rosario-Rufino

Han sido adjudicados los trabajos respectivos

Por el Ministerio de Hacienda y O. Públicas ayer por la tarde se dió un decreto por el cual se adjudican los trabajos para la construcción del camino pavimentado que unirá las localidades de Rosario y Rufino.

Dichos trabajos, que importan la suma de 1.350.000 pesos han sido adjudicados a la Empresa Argentina de Cemento Armado.

Sería un gravísimo error de los conservadores no acatar el veredicto de las urnas electorales en Buenos Aires

El mismo día que el teniente general Uriburu prestaba su juramento ante el pueblo reunido en la plaza de Mayo de la Capital Federal, uno de los militares actores en el movimiento que acababa de triunfar, dijo en un instante de exaltación patriótica: "con este acto se envainan las espadas para que hablen las urnas".

Era, sin duda, un espíritu democrático que lanzaba esa consigna al país, interpretando, seguramente, el pensamiento del jefe de la revolución. Y el país recogió con respeto y entusiasmo esa promesa de una segura y próxima vuelta a la normalidad constitucional.

¡Que hablen las urnas! También gritó alborozado el partido Conservador y solicitó elecciones. Vinieron ellas cuando el gobierno provisional lo consideró oportuno. El partido radical solicitó una prórroga y no fué concedida. Debía irse indefectiblemente a los comicios: las urnas hablarían.

Y he ahí que están hablando y con sobrada elocuencia: Los conservadores son batidos en toda la línea, en una elección libérrima, tal vez como nunca se realizaron otras.

Sólo que bajo la garantía de un gobierno respetuoso de la opinión pública se ha visto que el radicalismo tenía una potencialidad numérica inesperada. Nadie creyó en un triunfo tan rotundo como el que está obteniendo. El civismo radical estaba vivo en el pueblo, que es izquierdista, aquí como en el mundo entero. Repudia todo lo que signifique estatismo, la vuelta a épocas ya idas, lejanas, y se pronuncia por las nuevas idealidades, por las tendencias avanzadas.

Y así se hace oportuna la frase del doctor Julio Roca: *debemos rectificarnos y dar un golpe de palanca hacia la izquierda.*

Sólo que el Partido Conservador no quiere rendirse a la evidencia. Vencido lealmente en los comicios, está buscando la forma de evitar aunque sea temporariamente la llegada al gobierno del radicalismo triunfante.

Se quiere obstaculizar el quórum y hasta se habla de entregar sus electores al socialismo, en el caso de que el partido vencedor no alcance a tener la mayoría para hacer fórmula propia. Nos encontraríamos de nuevo con aquella maniobra pellegrinista que dió el gobierno al doctor Bernardo de Irigoyen. Vacunos y mitristas se unieron para arrebatarle el triunfo al partido radical, al de Alem que había vencido, pero no llegaba a sacar la fórmula proclamada.

Maniobras de bufete, antidemocráticas y a espaldas del electorado. Consecuencias de un mal sistema electoral, del voto indirecto hecho a propósito para arrebatar al ciudadano su voto, la voluntad de dar el gobierno a quien ha elegido el propio partido.

Esta actitud conservadora pone más en evidencia su espíritu retrógrado y da al electorado de todo el país razón fundada para estar con quienes no obran, ni piensan de tal manera.

¿No pedían que hablaran las urnas? Su deber cívico sería acatar ese veredicto y conformarse con la voluntad popular.

Cualquiera otro camino será descalificarse por completo y hasta ir en contra de las aspiraciones del gobierno provisorio, que si llamó a elecciones fué, como ya lo ha dicho, para no desconocer sus resultados.

Pero el espíritu maniobrero del régimen no los abandona: en el pecado tendrán la penitencia. Ni en Buenos Aires, ni en ninguna parte les acompañará la ciudadanía argentina. Se ahorcan en su propia soga.

El arreglo de calles en el municipio

El Departamento de O. Públicas de la Municipalidad podría prestar atención a algunas necesidades urgentes

Bien sabemos que la Municipalidad de Santa Fe no está en situación económica de afrontar los gastos que demandaría la pavimentación de algunas calles del municipio que se caracterizan por su mal estado. Producto es esto de un abandono que data de muchos años y que no se tuvo en cuenta cuando se realizaron las últimas obras de afirmado público que tanto costaron al erario comunal.

No es, pues, el caso de pretender que ahora se hagan milagros y se subsanen aquellas necesidades en una firma definitiva. Faltan recursos y a lo sumo, lo más que puede hacerse, es a nuestro entender algunos arreglos provisorios de calles hasta tanto la Municipalidad esté en condiciones de realizar un plan de mejoras adecuado a las circunstancias.

Por eso no hemos de pedir lo imposible, sino limitarnos a sugerir la conveniencia de que por lo menos se satisfagan ciertas necesidades que demandan urgente remedio, aunque sea de carácter provisorio.

Hace algún tiempo publicábamos en estas columnas una nota dirigida a la Intendencia Municipal y firmada por varios vecinos de calle Paraguay, donde éstos abogaban por el arreglo de la misma en virtud de encontrarse, dicho sea en obsequio a la verdad, en pésimas condiciones de conservación y tránsito.

Nos consta que el estado de esa arteria no puede ser más deficiente. Como ella hay otras del municipio que también requieren arreglos, pero el de la calle Paraguay es un caso particularmente anómalo.

Creemos que el Departamento de Obras Públicas de la comuna podría realizar allí algunos provisorios que faciliten el tráfico, sobre todo en tiempo lluvioso. En ese sentido interesamos, pues, la atención de la jefatura del mismo.

Por E. M. Ramos y Cía.

En la sección respectiva de esta edición insertamos un anuncio relativo al remate que, para el próximo domingo 26 del corriente, a las 10 horas, anuncian los señores E. M. Ramos y Cía.

Recomendamos su lectura a los interesados en adquirir propiedades valiosas en pleno centro de la ciudad y en condiciones ventajosas.

Rosario tendrá su avenida costanera, Santa Fe debe terminar la existente

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL

Ha quedado constituida una comisión directiva provisoria, que correrá con la organización de los festejos conmemorativos del 25 aniversario de la fundación del establecimiento. — Las resoluciones adoptadas ayer

Respondiendo a una invitación formulada por la comisión provisoria designada en una reunión anterior, se realizó ayer en el Colegio Nacional una asamblea de ex-alumnos del establecimiento. El entusiasmo reinante entre los ex-alumnos del mismo por dejar constituida una institución que una a todas las generaciones que han pasado por las aulas de nuestro Colegio Nacional, ha quedado demostrado en esta oportunidad, a juzgar por la gran cantidad de egresados que se dió cita en la asamblea de referencia.

Todas las generaciones de ex-alumnos, unidas por un solo anhelo, se hallaban presentes: desde el jovencito recién salido del aula y que inicia sus primeros pasos en el claustro universitario, hasta aquel que ha llegado a su consagración en la vida profesional. Pero todos con un sentimiento común: rendir homenaje al establecimiento que otrora los acogiera en sus aulas y que les diera los elementos necesarios para seguir la carrera de su vocación.

La asamblea. —

Constituídos los presentes en asamblea, se resolvió previamente la designación de un presidente provisorio, que lo fué el doctor Luis María Niklison.

Inmediatamente se entró a estudiar el objetivo principal de la convocatoria, cambiándose ideas al respecto. Después de deliberar brevemente, se resolvió que se designaran 15 personas, de las presentes, las cuales constituirán la comisión directiva provisoria del centro de ex-alumnos, correría con todos los preparativos tendientes a colaborar con los profesores y autoridades del Colegio, para conmemorar dignamente el 25.o aniversario de su fundación y realizaría todas las gestiones relativas a la fundación definitiva del Centro de Ex-Alumnos del Colegio Nacional, estudiando y proyectando las bases del mismo, para ser sometidas a otra asamblea a convocarse oportunamente.

Esta C. D. regirá en carácter provisorio.

Reunión de la comisión. —

Levantada la asamblea, inmediatamente entró a sesionar la comisión de 15 miembros, designada por aquélla, procediéndose a la distribución de cargos. En consecuencia la Comisión quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, doctor Luis M. Niklison; Secretarios, Sta. Amelia Maldonado y doctor Ulises Beunza; tesorero, doctor Eduardo B. Carlos; Vocales: ingeniero Carlos Niklison, doctor José Juliá, señor Amador Alberto, doctor Angel Caballero Martín, señor Pedro Juanto, doctor José Mas Lassaleta, doctor E. Albinati, señorita Julia González, señor Leonidas Muller, señor Alberto Serrichio y doctor Rodolfo Doglioli.

Entrando a llenar su cometido, la comisión adoptó las siguientes resoluciones:

1.o — Designación de una subcomisión de Hacienda integrada por el tesorero doctor Eduardo Carlos, Dr. José Juliá y señor Pedro Juanto.

2.o — La colocación de 2 placas conmemorativas: una en homenaje al Colegio con motivo de cumplir sus bodas de plata, y la otra en homenaje a los profesores fundadores fallecidos.

1. — Nombrar una C. Directiva honoraria, pro-festejos, presidida por el doctor Manuel J. Menchaca, uno de los principales ejecutores de la iniciativa de fundar nuestro colegio, e integrada por el rector y vice fundadores, señores Avelino Herrera y Enrique J. Muzzio, respectivamente, y como vocales los profesores fundadores, señor José J. Amavet, Manuel J. Beney, doctor Julio Busaniche, señor José Vicente Parpal, Manuel Marsal, Cnel. Conrado Risso Patrón, ingeniero Arturo Monje Muñoz, doctor Tobías Garzón (hijo), Dr. Eduardo Gschwind, doctor Raúl Villarroel, señor Ottorino Bonfanti y señor Severo Gómez.

... se tomaron algunas resoluciones tendientes a la mejor ejecución de los trabajos conmemorativos y la manera de colaborar con las gestiones que realiza en el mismo sentido la comisión de profesores del establecimiento.

Por último se decidió que la Comisión se reuna nuevamente el jueves a las 19 horas.

Reina gran entusiasmo entre los organizadores de los festejos conmemorativos de la fundación de nuestro Colegio Nacional, y desde ya se prevé que ellos han de alcanzar gran brillo.

Igualmente se necesita un balneario

El propósito del señor Intendente Furno, debe llevarse a cabo

A los santafecinos se nos ha tildado siempre de pusilánimes, de apocados, sobre todo cuando se trata de iniciativas de importancia. Por eso los rosarinos, ... mos sin ánimo pecaminoso, nos han juzgado despectivamente. Reconozcamos que muchas veces no carecen de razón.

Pongamos por ejemplo la cuestión de las avenidas Costaneras. Allí se proyecta construir una en la que se invertirán diez millones de pesos. Tendrá anexo también un balneario municipal.

Sin embargo entre nosotros no han faltado quienes hayan juzgado atrevida e inoportuna la idea del señor Intendente doctor Furno, de prolongar la que ya existe llevándola hasta Guadalupe. Dotar a Santa Fe de un paseo que será un orgullo para hoy y para mañana, es algo que no puede discutirse.

Nosotros pensamos que se debe desistir de ese pensamiento. Y aún debe ampliarse: Junto con la avenida conviene construirse el balneario público, de suma necesidad por otra parte.

Muchos van a Europa y a otras partes en el deseo de admirar sus grandes obras de embellecimiento en las ciudades. ¿Por qué no ir haciendo nosotros también obras de tal naturaleza? Estamos siempre con el temor a lo que costarán; no vemos haya algo que pueda hacerse con elementos o fondos llovidos del cielo.

Los rosarinos tendrán su avenida por un valor de diez o más millones de pesos. ¿Santa Fe no puede invertir un millón doscientos mil pesos pagados en quince o veinte años?

¿Cuál será el crecimiento de la ciudad en ese tiempo?

Por eso hemos de sostener que el señor Intendente debe aprovechar esta oportunidad, en que hasta la tierra que necesite para esa prolongación se le ofrece gratuitamente para llevar a la realidad un pensamiento beneficioso para el municipio.

Que no ocurra como con el viejo proyecto de rellenar los bajos del Salado que por no haberse hecho todo el Oeste de la ciudad está constantemente con el peligro de la inundación.

SOBRE EL CENSO ESCOLAR DEL 30

Una circular

La inspección nacional de escuelas ha pasado a las sub comisiones, la siguiente circular:

"Santa Fe, 20 de abril de 1931.

Sr. Presidente de la Sub Comisión del Censo Escolar Nacional.

Para conocimiento de los miembros de esa Sub Comisión y, a su vez, para que por su intermedio los haga conocer a los censistas bajo su dependencia, me es grato comunicarle las instrucciones complementarias a que ha de ajustarse la ejecución del censo escolar a verificarse el día 30 del corriente, cuyo contenido es el siguiente:

1o. El censo debe efectuarse el 30 del corriente y todas las operaciones se referirán a la misma fecha, aunque para las localidades apartadas (obrajes, islas, campos de difícil acceso, etc.) deberán terminarse como el 10 de mayo próximo con el conocimiento previo de las Comisiones Departamentales, las que a su vez lo harán saber a la Dirección del Censo.

2o. Se computará la edad de los niños desde los cinco años cumplido a catorce años no cumplidos, al 30 de abril corriente.

3o. Los niños deben censarse en el domicilio de los padres o tutores y no en los domicilios accidentales. Queda sin efecto el Art. 8o. del pliego de "instrucciones".

4o. Las planillas del censo deben ser llenadas por duplicado y enviadas ambas a la Comisión Departamental, la que a su vez se encargará de remitirlas a la Dirección del Censo.

5o. En ambas planillas (original y duplicado) se anotará lo siguiente:

a) En el ángulo derecho superior las palabras "ORIGINAL" para la primera y "DUPLICADO" para la segunda.

b) Al dorso de las mismas se anotará si la población censada es rural o urbana, indicando también la localidad barrio, colonia, campo, isla, desvío, obraje, etc.

c) Las planillas del censo deben ser firmadas al pie por los censistas.

d) En la casilla "Observaciones" de dicha planilla se hará constar si el niño va o no a la escuela con las palabras "sí" o "no", además de lo que indica la instrucción séptima de la misma.

6o. Las sub Comisiones elevarán a esta Dirección por intermedio de las Comisiones Departamentales, los siguientes datos:

a) Antes del 30 corriente, la nómina de las sub-comisiones y censistas.

b) Referencia del radio, límite o cuartel que estuviera a su cargo.

7o. Los censistas elevarán por duplicado sus planillas de censo, (fórmula 333) a las sub-comisiones, juntamente con las planillas de resúmenes (fórmula 343) debidamente llenadas y firmadas expresando fecha, localidad y departamento.

8o. Al efectuarse el cómputo de "primer grado" en la planilla correspondiente, han de englobarse los que en la planilla censal figuran en primero inferior.

Saludo a Ud. atentamente. — Francisco Bosch: Insp. Nac. de Escuelas (interino)."

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Nacimientos —

Mauricio Abel Florentino, hijo de Mauricio Medina y de Eusebia Ramírez.

Juan Carlos, hijo de Manuel Leggio y de Celeste A. Nasi.

Horacio Carlos, hijo de Jerónimo Suárez y de Juana del Carmen Ortega.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Elisa Beatriz, hija de José Saez López y de Concepción Ruiz.

Elena Beatriz, hija de Blas Dencich y de María Colasso.

Teresa Adela, hija de Secundino Rodríguez y de María González.

Miguel Alberto, hijo de Miguel Salas y de Antonia Beltrán.

Víctor Luis, hijo de Orlando V. ... y de Clementina Arellano.

Defunciones —

Otilia María Illeks de Schneider, alemana, 43 años.

Emilia F. de Tosi, italiana, 48 años.

IMPORTANTE REMATE

... el próximo domingo, 26 de abril, a las 10 horas, los conocidos martilleros señores E. M. Ramos y Cía. anuncian un importante remate en inmueble.

La propiedad a rematar es la situada en calle San Jerónimo Nº 1781, una de las propiedades más valiosas de ese radio.

Dada su ubicación ideal, en uno de los barrios más aristocráticos de la ciudad, las comodidades que ofrece el edificio y en especial la base ventajosa establecida, no cabe duda que el remate anunciado ha de congregar un crecido número de interesados.

A estos recomendamos el anuncio inserto en la página respectiva de esta misma edición.